



## I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

**7596** INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITUD CONCESIÓN ALICANTE AQUACULTURE, S.L.

#### EDICTO

Detectado error en la publicación del edicto anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 180, de 21 de septiembre de 2022, se publica nuevamente el contenido de dicho edicto, quedando de la siguiente manera:

Por ALICANTE AQUACULTURE, S.L. se ha solicitado una concesión administrativa para la "Construcción de un módulo multiengorde de seriola en el Muelle 11 del puerto de Alicante".

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la solicitud. En virtud de lo que establece el artículo 85 del TRLPEMM, se somete a información pública el proyecto presentado durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto.

Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el Proyecto con su Estudio de Impacto Ambiental en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Avenida de Perfecto Palacio de la Fuente número 3, donde podrá ser examinado. Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante, en la sección de Anuncios Oficiales.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el siguiente enlace: <https://sede.puertoalicante.gob.es>

Alicante, documento firmado electrónicamente.

El Secretario General, por delegación